FECHA DE EMISIÓN:04/06/2020	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL De Corazón por nuestra Salud con Calidad y Atención Humanizada
VERSIÓN 01 ORIGINAL		
CÓDIGO: GTH-FO-55	INFORME	
PAGINA: 1		

INFORME EJECUTIVO 5

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**YUMARLUBY GUALY MENZA**
CARGO	**SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL**
N° PROCESO SECOP II	**CO1.PCCNTR.6450947**
CONTRATO:	085 DE 2024
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA PAICOL REPRESENTANTE LEGAL EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
N.I.T. / C.C.	**813011027-5**
OBJETO:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESE SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD Y DEROGA LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 214.385.925) M/CTE.
OFICINA SUPERVISORA	**SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA DE INICIO	**20/06/2024**

2. PERIODO DE EJECUCIÓN

DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DEL 2024

3. SOPORTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	FECHA	VALOR
2024000283	14 DE JUNIO DE 2024	$214.385.925
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	**FECHA**	**VALOR**
2024000402	20 DE JUNIO DE 2024	$214.385.925

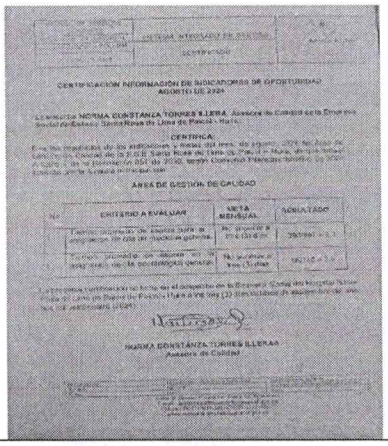
1. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

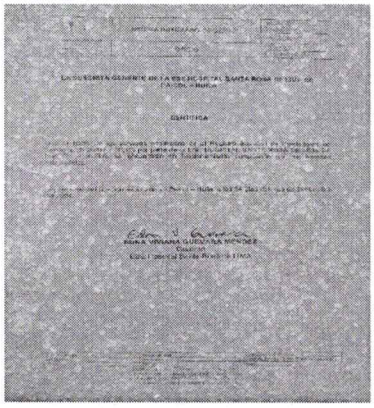
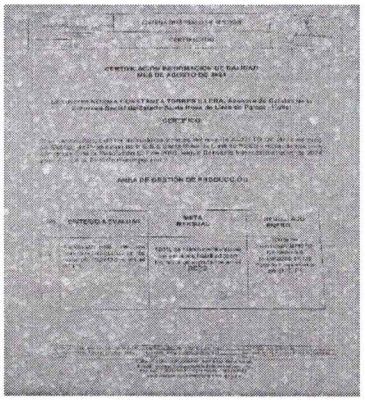
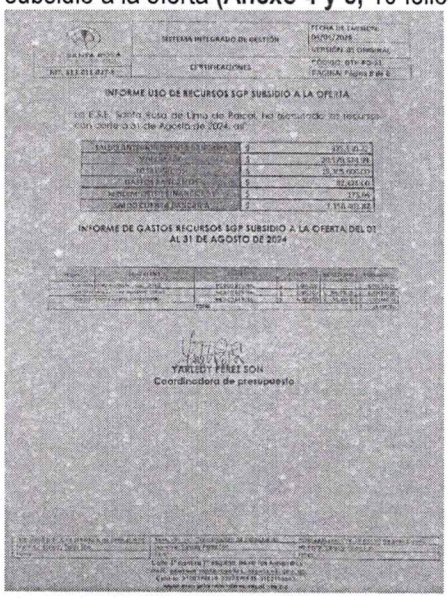
El contratista acreditó cumplimiento del pago de aporte del Sistema Integral de Seguridad Social, así: anexo 10. Planillas y certificación de pago.

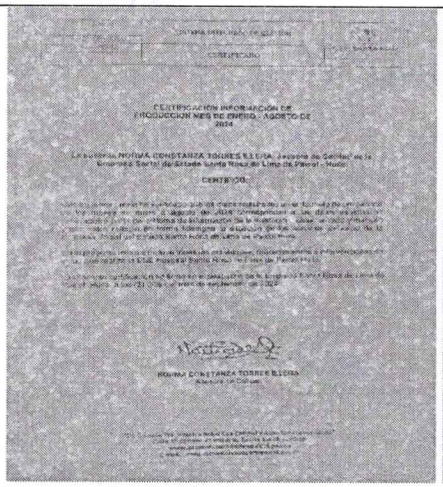
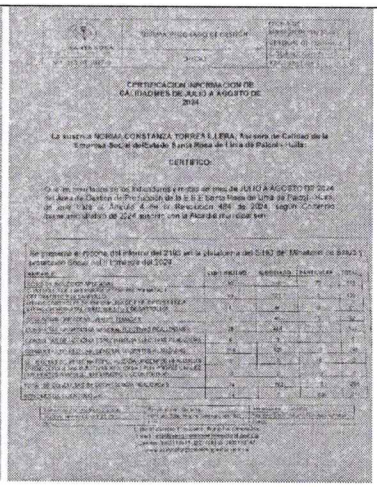
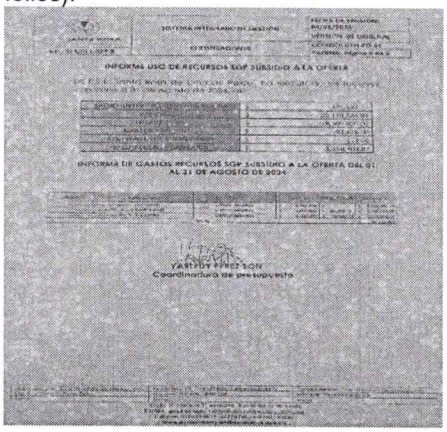
N° DE PLANILLA	TIPO DE APORTES	VALOR
31256443	SALUD % 12.5	$1.879.400
	PENSIÓN % 16	$2.465.100

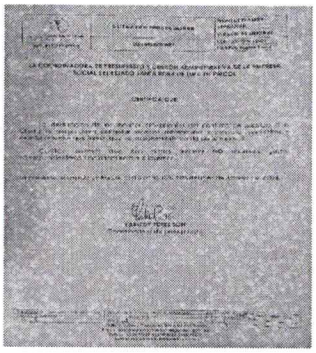
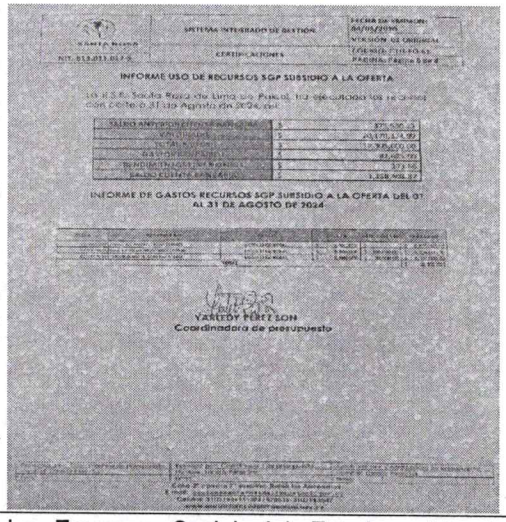
	ARL %0.52	$289.500
	COMFAMILIAR DEL HUILA	$503.600
	SENA	$252.000
	ICBF	$377.700
TOTAL, PAGADO	**$5.767.300**	
N° DE PLANILLA	**TIPO DE APORTES**	**VALOR**
31456810	SALUD % 12.5	$2.017.600
	PENSIÓN % 16	$2.641.800
	ARL %0.52	$361.700
	COMFAMILIAR DEL HUILA	$672.200
	SENA	$336.300
	ICBF	$504.300
TOTAL, PAGADO	**$6.533.900**	

2. INFORME EJECUTIVO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las metas indicadas en la siguiente Matriz: - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. Mensual. - Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. Mensual. - Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral. - Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral	La ESE da cumplimiento de acuerdo a los soportes adjuntados: Certificado de indicadores de oportunidad de septiembre y octubre **(Anexo 1,** 2 folios**)** **Al cierre del mes el Indicador cerró en 2.6 según fuente de informe de 256. Disminuyo del mes pasado posiblemente porque se está prestando atención con otros médicos en zona rural.** 

	Certificado de servicios habilitados en el REPS **(Anexo 2 y 3,** 5 folios) según ministerio de Salud y protección Social – en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.**   Informe de indicadores de gestión financiera y uso de los recursos SGP subsidio a la oferta **(Anexo 4 y 8,** 10 folios)  INFORME USO DE RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA INFORME DE GASTOS RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 YARLEDY PEREZ SON Coordinadora de presupuesto
2. Garantizar los estándares de calidad, accesibilidad, Oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficiencia y los principios del SGSSS establecidos en la Ley 1438 de 2011 y en la Ley 1751 de 2015.	La ESE garantiza el cumplimiento al contrato interadministrativo de acuerdo a los soportes de los informes de calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad adjuntando los certificados e informes: Certificado información de producción del III trimestre; certificado informe de calidad de Julio – Septiembre **(Anexo 5 y 6,** 20 folios**).**

	 CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN MES DE ENERO - AGOSTO DE 2024 La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES LLERA, Asesora de Gestión de la Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila CERTIFICO: NORMA CONSTANZA TORRES LLERA Asesora de Calidad  CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE CALIDADES DE JULIO A AGOSTO DE 2024 La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES LLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila CERTIFICO:
3. Permitir el desarrollo de las actividades de la auditoria de servicios de salud, para efectos de verificar la correcta ejecución del contrato en consecuencia facilitar el acceso a la información en los tiempos y periodicidad que el MUNICIPIO requiera. Las visitas de verificación de condiciones de habilitación y Auditoria de Calidad de los servicios de salud serán programadas y anunciadas previamente y por escrito. Auditorias que se realizaran a parte del cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO 1:** El Municipio, a través de la Dirección Local de Salud realizará evaluación trimestral del cumplimiento de los indicadores establecidos en la obligación Número uno (1) del presente contrato, para lo cual la E.S.E Municipal deberá enviar un informe técnico con los soportes del cumplimiento de las metas fijadas en este contrato.	La ESE da cumplimiento al contrato de subsidio a la oferta de acuerdo con las visitas que ha realizado la Dirección Local de salud en el mes de Octubre; además se han enviado los informe de calidad y oportunidad mensualmente a cada una de las EAPB. Certificado de indicadores de oportunidad de Septiembre y Octubre **(Anexo 1,** 2 folios) Certificado de servicios habilitados en el REPS **(Anexo 2, y 3,** 5 folios) Informe uso recurso Subsidio a la oferta Septiembre - Octubre **(Anexo 8,** 2 folios).  INFORME USO DE RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA INFORME DE GASTOS APCUPLOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 YARDY PINEDA Coordinador de presupuesto
4. Garantizar la prestación de servicios de salud de la sede monopolio, realizando los trámites correspondientes para la asignación del recurso humano, de los insumos y bienes, así como el apoyo asistencial, logístico y administrativo que se requiera, desde la sede	Certificado de la destinación de los recursos provenientes del contrato **(Anexo 7,** 1 folio**).**

principal; tales servicios se podrán garantizar a través de equipos básicos de salud, entre otros.	 Informe de uso de recursos SGP Subsidio a la Oferta **(Anexo 8,** 2 folio**)** 
5. Apertura una cuenta exclusiva para manejar los recursos de SGP OFERTA.	La Empresa Social del Estado evidencia la Certificación Bancaria 077200167581 del 2021 – Banco Davivienda.

	DAVIVIENDA **DAVIVIENDA OFICINA LA PLATA** **CERTIFICA** Que el **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL** identificado con NIT 813.011.027-5, es titular de la cuenta de ahorros No. 077200167581, denominada **"Subsidio a la oferta" de la E.S.E SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL, NIT 813.011.027-5"**, aperturada el 2021/05/07, la cual se encuentra activa y vigente. Para toda transacción se requiere firma de la gerente EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ C.C. 26.421.660. Dado en La Plata Huila, a los 14 días del mes de junio de 2024. DAVIVIENDA 0775 OFICINA LA PLATA **ANGELICA MARIA ANDRADE TRUJILLO** Directora de Oficina La Plata
6. Dar condiciones para la adopción de planes de mejoramiento, por parte de los prestadores de servicios, en caso de requerirse.	Aun no se han requerido.
7. Las demás obligaciones que sean propias al objeto del presente contrato.	

Edna V. Guevara

EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
Gerente ESE Santa Rosa de Lima

ANEXO 1

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE INDICADORES DE OPORTUNIDAD SEPTIEMBRE DE 2024

La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social delEstado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila:

CERTIFICA:

Que los resultados de los indicadores y metas del mes de septiembre 2024 del Área de Gestión de Calidad de la E.S.E Santa Rosa de Lima de Paicol -- Huila, de que tratael Articulo 4 de la Resolución 857 de 2020, según Convenio Interadministrativo de 2024 suscrito con la Alcaldía municipal son:

ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD

No	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO
1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.	No superior a tres (3) días	483/1352 = 2.8
1	Tiempo promedio de espera en la asignación de cita odontológica general.	No superior a tres (3) días	80/208= 2.6

La presente certificación se firma en el despacho de la Empresa Social del Hospital Santa Rosa de Lima de Paicol de Paicol - Huila a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERAA
Asesora de Calidad

Elaborado por:	Revisado por: Apoyo a la Supervisión	Aprobado por: Gerente
Nombre:	Nombre:	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE INDICADORES DE OPORTUNIDAD OCTUBRE DE 2024

La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social delEstado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila:

CERTIFICA:

Que los resultados de los indicadores y metas del mes de Octubre 2024 del Área de Gestión de Calidad de la E.S.E Santa Rosa de Lima de Paicol -- Huila, de que tratael Articulo 4 de la Resolución 857 de 2020, según Convenio Interadministrativo de 2024 suscrito con la Alcaldía municipal son:

ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD

No	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO
1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.	No superior a tres (3) días	350/910 = 2.6
1	Tiempo promedio de espera en la Asignación de cita odontológica general.	No superior a tres (3) días	65/195= 3

La presente certificación se firma en el despacho de la Empresa Social del Hospital Santa Rosa de Lima de Paicol de Paicol - Huila a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERAA
Asesora de Calidad

Elaborado por:	Revisado por: Apoyo a la Supervisión	Aprobado por: Gerente
Nombre:	Nombre:	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
Celular: 3102193547 - 3227468485 - 3227478535
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co

Elaborado por:	Revisado por: Apoyo a la Supervisión	Aprobado por: Gerente
Nombre:	Nombre:	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

ANEXO 2

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL – HUILA

CERTIFICA

Que el 100% de los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS por parte de la ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL – HUILA, se encuentran en funcionamiento cumpliendo con los horarios establecidos.

La presente certificación se expide en Paicol – Huila, a los 06 días del mes de Noviembre del 2024.

Edna V. Guevara

EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
Gerente
ESE Hospital Santa Rosa de LIMA

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

ANEXO 3

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE CALIDAD
MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social delEstado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila:

CERTIFICO:

Que los resultados de los indicadores y metas del mes de septiembre de 2024 del Área de Gestión de Producción de la E.S.E Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila, de que trata el Articulo 4 de la Resolución 857 de 2020, según Convenio Interadministrativo de 2024 suscrito con la Alcaldía municipal son:

ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

No	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO ENERO
2	Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.	100% de Funcionamiento de los servicios habilitadosen los horarios reportados en el REPS	100% de Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESE SANTA ROSA DE LIMA PAICOL-HUILA

Servicio	Distintivo
129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0183072
130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0183073
312 -ENFERMERÍA	DHSS0183074
328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0183075
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0183076
344 -PSICOLOGÍA	DHSS0537853
420 -VACUNACIÓN	DHSS0183077
706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0183078
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0183079
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0183080
749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0183081
1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0183082
1102-URGENCIAS	DHSS0183083
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0183084

La presente certificación se firma en el despacho de la Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

NORMA CONSTANZA TORRES I
Asesora de Calidad

Elaborado por: Norma Constanza torres	Revisado por: Apoyo a la Supervisión	Aprobado por: Gerente
Nombre: norma Constanza torres illera	Nombre: Edna Viviana Guevara M	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma:

CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE CALIDAD MES DE OCTUBRE DE 2024

La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social delEstado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila:

CERTIFICO:

Que los resultados de los indicadores y metas del mes de Octubre de 2024 del Área de Gestión de Producción de la E.S.E Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila, de que trata el Articulo 4 de la Resolución 857 de 2020, según Convenio Interadministrativo de 2024 suscrito con la Alcaldía municipal son:

ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

No	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO ENERO
2	Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.	100% de Funcionamiento de los servicios habilitadosen los horarios reportados en el REPS	100% de Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESE SANTA ROSA DE LIMA PAICOL-HUILA

Servicio	Distintivo
129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0183072
130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0183073
312 -ENFERMERÍA	DHSS0183074
328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0183075
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0183076
344 -PSICOLOGÍA	DHSS0537853
420 -VACUNACIÓN	DHSS0183077
706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0183078
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0183079
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0183080
749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0183081
1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0183082
1102-URGENCIAS	DHSS0183083
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0183084

La presente certificación se firma en el despacho de la Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NORMA CONSTANZA TORRES I
Asesora de Calidad

ANEXO 4

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

EJECUCIÓN DE INGRESOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL (HUILA)
NIT. 813.011.027-5

CÓDIGO	CONCEPTO INGRESOS	Detalle	PRESUPUESTO INICIAL	DEFINITIVO	CAUSACIÓN	X EJECUT	RECAUDO	X COBRAR
1	Ingresos		$ 1,420,230,288.00	$ 3,331,963,685.80	$ 2,327,833,362.66	$ 1,004,130,323.14	$ 1,422,343,775.90	$ 905,489,586.76
1.0	Disponibilidad inicial		$ -	$ 376,293,653.00	$ 376,293,653.00	$ -	$ -	$ 376,293,653.00
$ 1.10	Ingresos Corrientes		$ 1,081,827,501.00	$ 2,617,267,245.80	$ 1,740,933,711.66	$ 876,333,534.14	$ 1,211,737,777.90	$ 529,195,933.76
1.1.02	Ingresos no tributarios		$ 1,081,827,501.00	$ 2,617,267,245.80	$ 1,740,933,711.66	$ 876,333,534.14	$ 1,078,032,475.24	$ 662,901,236.42
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		$ 1,081,827,501.00	$ 2,402,881,320.80	$ 1,607,228,409.00	$ 795,652,911.80	$ 1,078,032,475.24	$ 529,195,933.76
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		$ 1,081,827,501.00	$ 2,402,881,320.80	$ 1,607,228,409.00	$ 795,652,911.80	$ 1,078,032,475.24	$ 529,195,933.76
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		$ 1,081,827,501.00	$ 2,402,881,320.80	$ 1,607,228,409.00	$ 795,652,911.80	$ 1,078,032,475.24	$ 529,195,933.76
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud		$ 1,081,827,501.00	$ 2,402,881,320.80	$ 1,607,228,409.00	$ 795,652,911.80	$ 1,078,032,475.24	$ 529,195,933.76
1.1.02.05.001.09.02.01	Régimen Subsidiado		$ 969,810,593.00	$ 1,149,385,564.00	$ 969,279,760.00	$ 180,105,804.00	$ 624,762,626.00	$ 344,517,134.00
1.1.02.05.001.09.02.01.01		CApitado	$ 872,649,534.00	$ 912,567,255.00	$ 284,885,844.00	$ 627,681,411.00	$ 284,885,844.00	$ -
1.1.02.05.001.09.02.01.02		No Capitado	$ 96,961,059.00	$ 236,818,309.00	$ 684,393,916.00	-$ 447,575,607.00	$ 339,876,782.00	$ 344,517,134.00
1.1.02.05.001.09.02.02	Régimen Contributivo		$ 65,372,450.00	$ 107,366,928.00	$ 166,507,384.00	-$ 59,140,956.00	$ 22,354,337.00	$ 144,153,547.00
1.1.02.05.001.09.02.02.01		Cápitado	$ -	$ -	$ 40,293,663.00	-$ 40,293,663.00	$ 16,651,621.00	$ 23,642,042.00
1.1.02.05.001.09.02.02.02		No Capitado	$ 65,372,450.00	$ 107,366,928.00	$ 126,214,221.00	-$ 18,847,293.00	$ 5,702,716.00	$ 120,511,505.00
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas		$ -	$ 111,580,559.80	$ 41,130,000.00	$ 70,450,559.80	$ 41,130,000.00	$ -
1.1.02.05.001.09.02.03.01		Departamento - Distrito	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.05.001.09.02.03.02	Municipio	Municipio	$ -	$ 111,580,559.80	$ 41,130,000.00	$ 70,450,559.80	$ 41,130,000.00	$ -
1.1.02.05.001.09.02.04	Eventos Catastróficos y Accidentes de Transito		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.05.001.09.02.05	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito		$ 30,495,696.00	$ 38,039,677.00	$ 33,180,194.00	$ 4,859,483.00	$ 6,317,971.32	$ 26,862,222.68
1.1.02.05.001.09.02.06	Administradoras de Riesgos Laborales		$ 613,262.00	$ 613,262.00	$ 696,600.00	-$ 83,338.00	$ -	$ 696,600.00
1.1.02.05.001.09.02.07	Fuerzas militares		$ 3,066,250.00	$ 3,066,250.00	$ 861,188.00	$ 2,205,062.00	$ -	$ 861,188.00
1.1.02.05.001.09.02.08	Policia Nacional		$ 3,066,250.00	$ 3,066,250.00	$ 4,407,195.00	-$ 1,340,945.00	$ 3,882,295.00	$ 524,900.00
1.1.02.05.001.09.02.09	IPS Privadas		$ 2,453,000.00	$ 2,453,000.00	$ 11,532,067.00	-$ 9,079,067.00	$ 920,924.92	$ 10,611,142.08
1.1.02.05.001.09.02.10	IPS Pùblicas		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.05.001.09.02.11	Población Especial		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.05.001.09.02.12	Población Extranjera		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.05.001.09.02.13	Particulares		$ 7,150,000.00	$ 7,150,000.00	$ 7,171,681.00	-$ 21,681.00	$ 6,202,481.00	$ 969,200.00
1.1.02.05.001.09.02.15	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.05.001.09.02.18	Otras ventas de servicios de salud		$ -	$ 972,790,440.00	$ 372,461,840.00	$ 600,328,600.00	$ 372,461,840.00	$ -
1.1.02.06	Transferencias corrientes		$ -	$ 214,385,925.00	$ 133,705,302.66	$ 80,680,622.34	$ 133,705,302.66	$ -
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		$ -	$ 214,385,925.00	$ 133,705,302.66	$ 80,680,622.34	$ 133,705,302.66	$ -
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.006.02	De departamentos			$ -	$ -		$ -	$ -
1.1.02.06.006.03	De municipios			$ 214,385,925.00	$ 133,705,302.66	$ 80,680,622.34	$ 133,705,302.66	$ -
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.006.07	Transferencia del recaudo de Estampillas			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.007	Subvenciones		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.007.02.08	Transferencias para Empresas Sociales del Estado		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.010	Sentencias y conciliaciones		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.010.01	Fallos nacionales		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.010.01.01	Sentencias			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.010.01.02	Conciliaciones			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
$ 1.20	Recursos de capital		$ 338,402,787.00	$ 338,402,787.00	$ 210,605,998.00	$ 127,796,789.00	$ 210,605,998.00	$ -
1.2.01	Disposición de activos		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.05	Rendimientos financieros		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.05.02	Depósitos		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.08	Transferencias de capital		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.08.06.003	Condicionadas a la disminución de un pasivo		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.10	Recursos del balance		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.10.01	Cancelación reservas		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.10.02	Superávit fiscal		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		$ 338,402,787.00	$ 338,402,787.00	$ 210,605,998.00		$ 210,605,998.00	$ -
1.2.13.02	Recursos no apropiados		$ 338,402,787.00	$ 338,402,787.00	$ 210,605,998.00		$ 210,605,998.00	$ -
1.2.13.02.001	Recaudo Cuentas por Cobrar - Rezago Vigencia Anterior		$ 338,402,787.00	$ 338,402,787.00	$ 210,605,998.00	$ 127,796,789.00	$ 210,605,998.00	$ -
1.2.15	Capitalizaciones		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.15.01	Aportes de Capital		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.15.01.001	De la Nación		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.15.01.004	De municipios		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.2.15.01.005	De departamentos		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -

RUBRO	REGALÍAS							
1.1.02.06.002	Asignaciones y Distribuciones del SGR		$ -	$ 7,369,390.00	$ -	$ 7,369,390.00	$ -	$ 7,369,390.00
1.1.02.06.002.01	Administració, SSEC, inversión y ahorro para la estabilización d		$ -	$ 7,369,390.00	$ -	$ 7,369,390.00	$ -	$ 7,369,390.00
1.1.02.06.002.01.03	Asignaciones de Sistema General de Regalías		$ -	$ 7,369,390.00	$ -	$ 7,369,390.00	$ -	$ 7,369,390.00
1.1.02.06.002.01.03.01	Asignaciones Directas			$ 7,369,390.00	$ -	$ -	$ -	$ -
1.1.02.06.002.01.03.01.01	Asignaciones Directas		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
1.1.02.06.002.01.03.01.02	Asignaciones Directas- FCR			$ -				
1.1.02.06.002.01.03.01.03	Incentivos a la producción, explotación y formalización		$ -	$ 7,369,390.00	$ -		$ -	$ -

YARLEDY PEREZ SON
CORDINADORA DE PRESUPUESTO

EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
GERENTE

ESE SANTA ROSA DE LIMA PAICOL-HUILA

NIT.813011027

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

MES :SEPTIEMBRE PERIODO FISCAL :2024

Usuario:YARLEDY

DEPENDENCIA: 001-ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	CONCEPTO	APRO. INICIAL	APRO. VIGENTE	APRO. COMPRO.	APRO. DISPONIBLE	COMP. DEL MES	COMP. ACUMULADO	OBL. DEL MES	OBL. ACUMULADA	PAGOS DEL MES	PAGOS ACUMULADO	PPTALES DEL	CXP ACUMULAD	ANCELADAS DI	CELADAS ACUI	% EJE APR.	% EJE CXP
2	Gastos	1,420,230,288.00	3,331,963,985.80	2,944,858,724.27	455,462,102.32	108,112,405.00	2,876,501,583.48	114,397,806.00	1,987,299,872.13	109,336,325.00	1,852,570,571.13	0.00	0.00	0.00	0.00	86.33	0.00
21	Funcionamiento	808,553,060.00	1,322,802,571.00	1,106,078,410.30	219,324,163.77	86,395,258.00	1,103,278,407.23	52,115,437.00	810,855,363.88	52,115,437.00	804,664,473.88	0.00	0.00	0.00	0.00	83.42	0.00
211	Gastos de personal	295,427,137.00	295,427,137.00	211,042,038.00	84,385,099.00	43,361,564.00	211,042,038.00	20,538,881.00	160,051,818.00	20,538,881.00	174,394,783.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.44	0.00
21101	Planta de personal permanente	295,427,137.00	295,427,137.00	211,042,038.00	84,385,099.00	43,361,564.00	211,042,038.00	20,538,881.00	160,051,818.00	20,538,881.00	174,394,783.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.44	0.00
2110101	Factores constitutivos de salario	204,130,867.00	204,130,867.00	145,702,420.00	58,428,477.00	26,794,081.00	145,702,420.00	14,931,034.00	127,929,084.00	14,931,034.00	127,929,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.36	0.00
211010101001	Factores salariales comunes	204,130,867.00	204,130,867.00	145,702,420.00	58,428,477.00	26,794,081.00	145,702,420.00	14,931,034.00	127,929,084.00	14,931,034.00	127,929,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.36	0.00
211010100101	Sueldo básico	153,336,401.00	153,336,401.00	111,951,209.00	41,385,192.00	22,206,998.00	111,951,209.00	11,186,614.00	95,020,536.00	11,186,614.00	95,020,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.01	0.00
211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	8,106,965.00	8,106,965.00	7,131,828.00	975,337.00	1,338,670.00	7,131,828.00	730,923.00	8,473,881.00	730,923.00	8,473,881.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87.97	0.00
211010100104	Subsidio de alimentación	1,920,574.00	1,920,574.00	1,864,244.00	256,330.00	369,832.00	1,664,244.00	184,916.00	1,479,326.00	184,916.00	1,479,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86.65	0.00
211010100106	Prima de servicio	13,592,793.00	13,592,793.00	12,684,455.00	908,338.00	0.00	12,684,455.00	0.00	12,684,455.00	0.00	12,864,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.32	0.00
211010100107	Bonificación por servicios prestados	4,472,312.00	4,472,312.00	4,472,312.00	0.00	1,299,160.00	4,472,312.00	1,299,160.00	4,472,312.00	1,299,160.00	4,472,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
211010100108	Prestaciones sociales	22,701,852.00	22,701,852.00	7,796,572.00	14,903,280.00	1,529,421.00	7,796,572.00	1,529,421.00	7,796,572.00	1,529,421.00	7,796,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.35	0.00
211010100108001	Prima de navidad	15,339,088.00	15,339,088.00	1,703,079.00	13,636,010.00	0.00	1,703,079.00	0.00	1,703,079.00	0.00	1,703,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.10	0.00
211010100108002	Prima de vacaciones	7,362,763.00	7,362,763.00	6,093,493.00	1,267,270.00	1,529,421.00	6,093,493.00	1,529,421.00	6,093,493.00	1,529,421.00	6,093,493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.79	0.00
2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	72,643,189.00	72,643,189.00	58,444,914.00	16,198,275.00	16,106,057.00	58,444,914.00	5,146,401.00	43,228,028.00	5,146,401.00	37,370,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.70	0.00
211010200l	Aportes a la seguridad social en pensiones	19,909,881.00	19,909,881.00	17,541,688.00	2,368,193.00	3,852,501.00	17,541,688.00	1,823,201.00	15,812,388.00	1,823,201.00	13,418,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.11	0.00
211010200l	Aportes a la seguridad social en salud	14,102,833.00	14,102,833.00	13,635,733.00	267,100.00	2,886,500.00	13,635,733.00	1,485,100.00	12,432,333.00	1,485,100.00	10,953,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.69	0.00
211010200l	Aportes de cesantías	17,292,927.00	17,292,927.00	10,264,493.00	7,028,434.00	6,205,356.00	10,264,493.00	0.00	1,801,907.00	0.00	1,801,907.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.36	0.00
211010200l	Aportes a cajas de compensación familiar	7,857,041.00	7,857,041.00	5,004,500.00	2,852,541.00	917,500.00	5,004,500.00	628,300.00	4,715,300.00	628,300.00	4,053,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.10	0.00
211010200l	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4,041,706.00	4,041,706.00	3,273,800.00	766,106.00	830,800.00	3,273,800.00	327,400.00	2,770,400.00	327,400.00	2,367,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00	0.00
211010200l	Aportes al ICBF	5,765,281.00	5,765,281.00	3,914,400.00	1,850,881.00	848,600.00	3,914,400.00	471,200.00	3,537,000.00	471,200.00	3,040,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.90	0.00
211010200l	Aportes al SENA	3,843,520.00	3,843,520.00	2,610,500.00	1,233,020.00	566,000.00	2,610,500.00	314,200.00	2,358,700.00	314,200.00	2,027,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.92	0.00
2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	18,853,051.00	18,853,051.00	8,894,704.00	9,758,347.00	458,446.00	8,894,704.00	458,446.00	8,894,704.00	458,446.00	8,894,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.84	0.00
211010300l	Prestaciones sociales	8,116,993.00	8,116,993.00	5,078,305.00	3,038,688.00	177,131.00	5,078,305.00	177,131.00	5,078,305.00	177,131.00	5,078,305.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.56	0.00
211010300102	Indemnización por vacaciones	7,285,124.00	7,285,124.00	4,389,882.00	2,906,242.00	0.00	4,389,882.00	0.00	4,389,882.00	0.00	4,389,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.01	0.00
211010300103	Bonificación especial de recreación	851,869.00	851,869.00	718,423.00	133,446.00	177,131.00	718,423.00	177,131.00	718,423.00	177,131.00	718,423.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84.33	0.00
211010302	Estímulos a los empleados del Estado	10,536,058.00	10,536,058.00	3,816,399.00	6,719,659.00	281,315.00	3,816,399.00	281,315.00	3,816,399.00	281,315.00	3,816,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.22	0.00
211010302002	Incremento vacacional	1,428,161.00	1,428,161.00	562,342.00	865,819.00	281,315.00	562,342.00	281,315.00	562,342.00	281,315.00	562,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.38	0.00
211010302003	Intereses a las cesantías	1,441,077.00	1,441,077.00	54,057.00	1,387,020.00	0.00	54,057.00	0.00	54,057.00	0.00	54,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.75	0.00
211010302004	Bienestar social	7,666,820.00	7,666,820.00	3,200,000.00	4,466,820.00	0.00	3,200,000.00	0.00	3,200,000.00	0.00	3,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.74	0.00
212	Adquisición de bienes y servicios	296,025,923.00	1,007,325,435.00	875,429,003.30	134,896,434.77	23,003,674.00	872,629,000.23	31,576,556.00	611,196,178.88	31,576,556.00	610,882,341.98	0.00	0.00	0.00	0.00	86.63	0.00
21201	Adquisición de activos no financieros	5,000,000.00	46,520,208.00	46,520,208.00	1,000,000.00	0.00	45,520,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.85	0.00
2120101	Activos fijos	5,000,000.00	46,520,208.00	46,520,208.00	1,000,000.00	0.00	45,520,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.85	0.00
2120101003	Maquinaria y equipo	5,000,000.00	46,520,208.00	46,520,208.00	1,000,000.00	0.00	45,520,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.85	0.00
212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	5,000,000.00	45,520,208.00	45,520,208.00	0.00	0.00	45,520,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
212010100303002	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	5,000,000.00	45,520,208.00	45,520,208.00	0.00	0.00	45,520,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
212010100303020201	Compra de Equipos	5,000,000.00	25,134,208.00	25,134,208.00	0.00	0.00	25,134,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	11,023,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
212010100303203	Ejecución EBS (Compra de Equipos Tecnologicos)	0.00	20,386,000.00	20,386,000.00	0.00	0.00	20,386,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
21201010307	Equipo de transporte	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212010100307l	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21202	Adquisiciones diferentes de activos	293,025,923.00	960,805,227.00	828,908,795.30	133,896,434.77	23,003,674.00	827,108,792.23	31,576,556.00	600,172,970.88	31,576,556.00	599,859,133.98	0.00	0.00	0.00	0.00	86.08	0.00
2120201	Materiales y suministros	10,700,000.00	12,038,716.00	9,007,966.00	3,030,746.00	589,050.00	9,007,966.00	589,050.00	3,007,966.00	589,050.00	3,007,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.82	0.00
2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	3,500,000.00	4,900,000.00	1,869,252.00	3,030,748.00	0.00	1,869,252.00	0.00	1,869,252.00	0.00	1,869,252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.15	0.00
212020100201	Dotación de Empleados	3,500,000.00	4,900,000.00	1,869,252.00	3,030,748.00	0.00	1,869,252.00	0.00	1,869,252.00	0.00	1,869,252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.15	0.00
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	7,200,000.00	7,138,716.00	7,138,716.00	0.00	589,050.00	7,138,716.00	589,050.00	1,138,716.00	589,050.00	1,138,716.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
212020100301	Materiales y Suministros	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
212020100302	Papelería	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212020100303	Elementos de Aseo	1,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
212020100304	Impresos y publicaciones	1,200,000.00	1,138,716.00	1,138,716.00	0.00	589,050.00	1,138,716.00	589,050.00	1,138,716.00	589,050.00	1,138,716.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
2120202	Adquisición de servicios	282,325,923.00	948,766,511.00	819,900,827.30	130,865,686.77	22,414,624.00	818,100,824.23	30,987,506.00	597,165,002.88	30,987,506.00	596,851,165.98	0.00	0.00	0.00	0.00	86.23	0.00
212020200606	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,500,000.00	107,700,000.00	106,564,382.73	1,135,617.27	167,100.00	106,564,382.73	167,100.00	1,564,382.73	167,100.00	1,564,382.73	0.00	0.00	0.00	0.00	98.95	0.00
212020200601	Comunicación y Transporte	1,000,000.00	107,200,000.00	106,564,382.73	635,617.27	167,100.00	106,564,382.73	167,100.00	1,564,382.73	167,100.00	1,564,382.73	0.00	0.00	0.00	0.00	99.41	0.00
212020200601l	Ejecución EBS (Comunicación y transporte)	0.00	106,000,000.00	105,000,000.00	0.00	0.00	105,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
212020200602	Capacitaciones	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212020200707	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	55,000,000.00	49,665,728.00	38,338,675.57	11,317,055.50	672,385.00	38,338,672.50	0.00	33,502,553.15	0.00	33,502,553.15	0.00	0.00	0.00	0.00	77.21	0.00
212020200701	Pólizas y Seguros	50,000,000.00	44,665,728.00	33,655,727.50	11,000,003.57	153,171.00	33,655,724.43	0.00	33,502,553.15	0.00	33,502,553.15	0.00	0.00	0.00	0.00	75.37	0.00
212020200702	Comisiones" intereses y demás gastos bancarios	5,000,000.00	5,000,000.00	4,682,946.07	317,051.93	519,214.00	4,682,948.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.66	0.00
212020200l	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	32,000,000.00	99,909,978.00	55,976,135.00	43,933,843.00	7,786,450.00	55,976,135.00	7,786,450.00	42,278,140.00	7,786,450.00	42,278,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.03	0.00
212020200801	Servicios Públicos	20,000,000.00	74,909,978.00	44,146,540.00	30,763,438.00	7,786,450.00	44,146,540.00	7,786,450.00	39,848,140.00	7,786,450.00	39,848,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.93	0.00
212020200802	Mantenimiento Hospitalario	12,000,000.00	25,000,000.00	11,829,595.00	13,170,405.00	0.00	11,829,595.00	0.00	2,430,000.00	0.00	2,430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.32	0.00
212020209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	193,525,923.00	691,500,805.00	619,021,834.00	74,279,171.00	13,760,889.00	617,221,834.00	23,033,956.00	518,815,927.00	23,033,956.00	519,306,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.26	0.00
212020200901	Contratos de prestación de servicios profesionales	152,100,000.00	197,309,417.00	182,009,417.00	37,100,000.00	5,280,000.00	160,209,417.00	11,420,000.00	97,220,000.00	11,420,000.00	97,220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.20	0.00
212020200902	Remuneración de Servicios Técnicos	27,000,000.00	91,575,000.00	63,675,000.00	27,900,000.00	4,660,000.00	63,675,000.00	9,075,000.00	41,975,000.00	9,075,000.00	41,975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69.53	0.00
212020200903	Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores	0.00	376,890,465.00	374,844,806.00	2,045,659.00	1,915,597.00	374,844,806.00	1,915,597.00	374,844,806.00	1,915,597.00	374,844,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.46	0.00
212020200904	Viáticos y Gastos de Viaje	13,577,523.00	13,577,523.00	6,796,411.00	6,781,112.00	1,993,092.00	6,796,411.00	623,359.00	5,084,121.00	623,359.00	4,570,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.06	0.00
212020200905	Honorarios Junta Directiva	1,148,400.00	1,148,400.00	896,000.00	452,400.00	0.00	896,000.00	0.00	896,000.00	0.00	896,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.81	0.00
212020200906	Ejecucion de EBS (Prestacion de Servicios Indirectos)	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	0.00	0.00	11,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	15,100,000.00	19,949,999.00	19,807,369.00	242,630.00	0.00	19,807,369.00	0.00	19,807,369.00	0.00	19,807,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.28	0.00
21804	Contribuciones	15,000,000.00	19,449,999.00	19,449,999.00	0.00	0.00	19,449,999.00	0.00	19,449,999.00	0.00	19,449,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
2180401	Cuota de fiscalización y auditaje	10,000,000.00	16,021,204.00	16,021,204.00	0.00	0.00	16,021,204.00	0.00	16,021,204.00	0.00	16,021,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
2180407	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	5,000,000.00	3,428,795.00	3,428,795.00	0.00	0.00	3,428,795.00	0.00	3,428,795.00	0.00	3,428,795.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
21805	Multas, sanciones e intereses de mora	100,000.00	400,000.00	157,370.00	242,630.00	0.00	157,370.00	0.00	157,370.00	0.00	157,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.34	0.00
2180502	Intereses de mora	100,000.00	400,000.00	157,370.00	242,630.00	0.00	157,370.00	0.00	157,370.00	0.00	157,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.34	0.00
22	Servicio de la deuda pública	0.00	6,544,864.00	6,544,864.00	0.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
221	Servicio de la deuda pública externa	0.00	6,544,864.00	6,544,864.00	0.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
2210102	Intereses	0.00	6,544,864.00	6,544,864.00	0.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
2210202	Préstamos	0.00	6,544,864.00	6,544,864.00	0.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
221020200l	Banca comercial	0.00	6,544,864.00	6,544,864.00	0.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	133,075.00	6,544,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
23	Inversión	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	Adquisición de bienes y servicios	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23201	Adquisición de activos no financieros	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320101	Activos fijos	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320101001	Edificaciones y estructuras	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232010100102	Edificaciones distintas a viviendas	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232010100102l	Edificios relacionados con salud	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232010100102l805	Incentivo a la Producción" Explotación y Formalización	0.00	7,369,390.00	0.00	7,369,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Gastos de operación comercial	811,677,228.00	1,996,446,860.80	1,832,335,449.97	228,786,548.55	41,614,072.00	1,766,678,312.25	62,149,294.00	949,889,594.25	57,087,813.00	941,341,233.25	0.00	0.00	0.00	0.00	88.54	0.00
245	Gastos de comercialización y producción	811,677,228.00	1,996,446,860.80	1,832,335,449.97	228,786,548.55	41,614,072.00	1,766,678,312.25	62,149,294.00	949,889,594.25	57,087,813.00	941,341,233.25	0.00	0.00	0.00	0.00	88.54	0.00
24501	Materiales y suministros	152,500,000.00	323,233,882.80	220,503,327.00	105,857,027.52	5,376,673.00	217,576,855.28	3,361,700.00	50,458,521.28	3,486,880.00	47,096,821.28	0.00	0.00	0.00	0.00	67.31	0.00
2450103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	152,500,000.00	323,233,882.80	220,503,327.00	105,857,027.52	5,376,673.00	217,576,855.28	3,361,700.00	50,458,521.28	3,486,880.00	47,096,821.28	0.00	0.00	0.00	0.00	67.31	0.00
2450103003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	152,500,000.00	323,233,882.80	220,503,327.00	105,857,027.52	5,376,673.00	217,576,855.28	3,361,700.00	50,458,521.28	3,486,880.00	47,096,821.28	0.00	0.00	0.00	0.00	67.31	0.00
245010300301	Materiales y Suministros	1,500,000.00	28,313,430.00	0.00	28,313,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
245010300302	Combustibles y Lubricantes	12,000,000.00	17,000,000.00	16,788,863.00	3,157,808.72	360,000.00	13,842,391.28	0.00	7,575,528.28	0.00	7,575,528.28	0.00	0.00	0.00	0.00	81.43	0.00
245010300303	Impresos y Publicaciones	1,000,000.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
245010300304	Papelería	5,000,000.00	15,645,751.00	15,645,751.00	0.00	0.00	15,645,751.00	0.00	15,645,748.00	0.00	15,645,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
245010300305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre	127,000,000.00	220,371,542.00	153,578,224.00	66,793,318.00	4,996,673.00	153,578,224.00	3,361,700.00	22,005,578.00	3,486,880.00	18,643,878.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69.69	0.00
245010300305002	Productos farmacéuticos	85,000,000.00	81,803,918.00	61,803,918.00	20,000,000.00	0.00	61,803,918.00	3,361,700.00	17,623,648.00	3,486,880.00	14,261,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.48	0.00
245010300305003	Material Médico Quirúrgico	25,000,000.00	33,422,058.00	25,702,884.00	7,719,175.00	0.00	25,702,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.90	0.00
245010300305004	Material de Laboratorio	25,000,000.00	78,042,795.00	48,969,979.00	29,072,816.00	0.00	48,969,979.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.75	0.00
245010300305005	Material de Odontología	12,000,000.00	27,302,769.00	17,299,442.00	10,003,327.00	4,996,673.00	17,299,442.00	0.00	4,381,932.00	0.00	4,381,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.36	0.00
245010300306	Elementos de Aseo	6,000,000.00	11,000,000.00	6,000,000.00	5,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	5,131,667.00	0.00	5,131,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.55	0.00
245010300307	Ejecución PIC Municipal (Materiales y Suministros)	0.00	7,250,599.80	6,589,588.00	660,811.80	0.00	6,589,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.49	0.00
245010300309	Ejecución de EBS (Materiales y Suministros)	0.00	22,223,091.00	21,222,932.00	1,000,099.00	0.00	21,222,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95.50	0.00
245010300310	Ejecución de EBS (Compra de Equipos Medicos)	0.00	719,589.00	719,589.00	0.00	0.00	719,589.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
24502	Adquisición de servicios	659,177,228.00	1,672,212,978.00	1,611,832,122.97	123,111,521.03	36,237,396.00	1,549,101,456.97	58,787,894.00	799,431,072.97	53,600,933.00	794,244,411.97	0.00	0.00	0.00	0.00	92.64	0.00
2450206	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	10,000,000.00	99,630,000.00	96,574,096.97	4,055,903.03	0.00	96,574,096.97	0.00	81,524,096.97	0.00	81,524,096.97	0.00	0.00	0.00	0.00	96.93	0.00

E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL

ESE SANTA ROSA DE LIMA PAICOL

Nit. 813.011.027-5

ESTADO DE RESULTADOS

Comparativo por Periodos Terminados a 30 Septiembre de 2024 y 30 de Septiembre de 2023

(Cifras expresada en pesos Colombianos sin decimales)

CODIGO	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 30 Septiembre 2024	PERIODO ACTUAL 30 Septiembre 2023
4	**INGRESOS OPERACIONALES**	**1,615,155,477**	**2,450,380,008**
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**1,615,155,477**	**2,450,380,008**
4312	Servicios de Salud	1,615,155,477	2,450,380,008
6	**COSTOS DE VENTAS**	**1,078,007,976**	**1,893,944,448**
63	**COSTOS DE VENTAS**	**1,078,007,976**	**1,893,944,448**
6310	Servicios de Salud	1,078,007,976	1,893,944,448
5	**GASTOS OPERACIONALES**	**241,044,607**	**435,577,361**
51	**ADMINISTRACION Y OPERACIÓN**	**241,044,607**	**435,577,361**
5101	Sueldos y Salarios	44,454,791	114,925,447
5102	Contribuciones Imputadas		3,908,921
5103	Contribuciones Efectivas	3,200,000	33,579,002
5104	Aportes Sobre la Nomina	4,459,393	5,547,200
5107	Prestaciones Sociales	16,780,394	17,680,737
5108	Gastos de Personal Diversos		429,000
5111	Generales	168,721,234	252,197,626
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	3,428,795	7,309,428
	EXCEDENTE Y/O DEFICIT OPERACIONAL	**434,560**	**120,858,199**
4	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**52,300,000**	**118,011,704**
44	**Transferencias y Subvenciones**	**52,300,000**	**118,011,704**
4430	Subvenciones	52,300,000	118,011,704
48	**Otros Ingresos**	**0**	**0**
4802	Financieros	0	0
4808	Ingresos Diversos	0	0
5	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**18,300,000**	**4,066,963**
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIO**	**0**	**0**
5330	Depreciacion de propiedades planta y equipo	0	0
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	0	0
5348	Deterioro de Cuentas por Cobrar	0	0
5351	Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
5360	depreciacion planta y equipo	0	0
5370	provision de cesantias	0	0
58	**OTROS GASTOS**	**18,300,000**	**4,066,963**
5802	Comisiones	0	0
5804	Financieros	18,300,000	4,066,963
5808	otros gastos ordinarios	0	0
5815	ajustes de ejercicios anteriores	0	0
5890	Gastos Diversos	0	0
	EXCEDENTE Y/O DEFICIT NO OPERACIONAL	**86,300,000**	**113,944,741**
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	**86,300,000**	**234,802,940**

Edna V. Guevara

EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
Gerente

DORA LILIANA CEDENO ROJAS
Contador T.P. 245131-

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el capital de las entidades de gobierno; la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social; el resultado del ejercicio; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

La cuenta 3105-CAPITAL FISCAL, Representa el valor de los recursos asignados para la creación de las entidades de gobierno, así como las variaciones que este tenga producto de nuevas aportaciones, de la combinación o traslado de operaciones, o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

La cuenta 3110-RESULTADOS DEL EJERCICIO, Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.
El comportamiento de cada subcuenta y auxiliar durante la vigencia de 2023, se presenta en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.2	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS**	**4.639.734.939**	**5.584.894.843**	**-372.751.879**
3.2.08	Cr	Capital fiscal	4.395.245.699	4.767.997.578	-372.751.879
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	261.239.014	286.536.220	-25.297.206
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	-16.749.774	530.361.045	-513.611.271

NOTA 28. INGRESOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

En este grupo 43 – VENTAS DE SERVICIOS en esta denominación se encuentran las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

En este grupo 44-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES, En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

En este grupo 48-OTROS INGRESOS, En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan elvalor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos delos demás grupos definidos. Se presentan todos los ingresos por las diversas unidades funcionales habilitadas por la ESE en desarrollo de la prestación de los servicios de Salud.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**1.615.155.477**	**1.363.764.508**	**251.390.969**
4.3	**Cr**	**Venta de servicios**	**1.615.155.477**	**1.363.764.508**	**251.390.969**
4.3.12	Cr	Servicios de salud	1.615.155.477	1.363.764.508	**251.390.969**
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**0**	**0**	**0**
4.8.02	Cr	Financieros	0	0	0

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**52.300.000**	**288.166.220**	**-288.166.220**
4.4	**Cr**	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**52.300.000**	**288.166.220**	**-288.166.220**
4.4.30	Cr	Subvenciones	**52.300.000**	**0**	**0**

NOTA 2.9. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

En este grupo 51-DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

En este grupo 53-DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES, En esta
denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación consu cuantía o vencimiento.

En este grupo 54-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES, En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

En este grupo 55- GASTO PÚBLICO SOCIAL, Representa el valor del gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable.

En este grupo 58-OTROS GASTOS, En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**241.044.607**	**265.063.281**	**-24.018.674**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	241.044.607	265.063.281	-24.018.674
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	44.454.791	74.167.383	-29.712.592
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0	0	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.200.000	16.290.318	-13.090.318
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	4.459.393	2.685.800	-677.900
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	16.780.394	12.871.366	-3.909.028
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	18.800.000	280.000	-18.520.000
5.1.11	Db	Generales	168.721.234	158.768.414	-9.952.820
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	3.428.795	0	3.428.795

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**0**	0	0
	Db	**DETERIORO**	0	0	0
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0	0	0
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	0	0	0
5.3.66	Db	De activos intangibles	0	0	0

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

5.3.68	Db	De litigios y demandas	0	0	0

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**18.300.000**	**2.945.576**	**-15.354.424**
5.8.04	Db	FINANCIEROS	18.300.000	2.945.576	--15.354.424

NOTA 30. COSTOS

Lo constituye el traslado efectuado de la cuenta *"7 – COSTOS DE PRODUCCION"*, por cada uno de los costos incurridos en las unidades funcionales en donde se brindaron los servicios a los usuarios atendidos por la ESE.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6	**Db**	**COSTOS DE VENTAS**	**1.078.007.976**	**853.560.827**	**-224.447.149**
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	1.078.007.976	853.560.827	-224.447.149
6.3.10	Db	Servicios de salud	1.078.007.976	853.560.827	-224.447.149

ANEXO 5

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE PRODUCCION MES DE ENERO – OCTUBRE DE 2024

La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social delEstado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila:

CERTIFICO:

Que en forma previa he verificado que los datos registrados en el formato de producción de los meses de enero a octubre de 2024 corresponden a los datos estadísticos generados a partir del sistema de información de la institución (sistematizado y manual) y que estos reflejan en forma fidedigna la situación de los servicios de salud de la Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol Huila.

En el presente informe incluye todas las actividades, procedimientos e intervenciones de salud que realiza la ESE Hospital Santa Rosa de Lima de Paicol Huila.

La presente certificación se firma en el despacho de la Empresa Santa Rosa de Lima de Paicol Huila, a los (2) días del mes de noviembre de 2024

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA
Asesora de Calidad

Ayuda

RODUCCIÓN

151800475 ESE Santa Rosa de Lima de Paicol Año: 2024 Mes:

Excel Word Texto ;

Variable	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Población Extranjera (no asegurada)	Otros	Tota
osis de biológico aplicadas	0	0	788	211	0	47	1.04
ontroles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	70	11	0	3	8
tros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal Crecimiento y desarrollo)	0	0	79	12	0	1	9
itologías cervicovaginales tomadas	0	0	70	9	0	0	7
onsultas de medicina general electivas realizadas	0	0	521	92	0	9	62
onsultas de medicina general urgentes realizadas	0	0	590	51	0	10	65
onsultas de medicina especializada electivas realizadas	0	0	0	0	0	0	
onsultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	0	0	0	0	
tras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a édico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, ptometria y otras)	0	0	0	0	0	0	
otal de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	140	20	0	0	16
lúmero de sesiones de odontología realizadas	0	0	252	42	0	0	29
otal de tratamientos terminados (Paciente terminado)	0	0	46	8	0	0	5
ellantes aplicados	0	0	222	28	0	0	25
uperficies obturadas (cualquier material)	0	0	235	22	0	0	25
xodoncias (cualquier tipo)	0	0	29	20	0	0	4
artos vaginales	0	0	1	0	0	0	
artos por cesárea	0	0	0	0	0	0	
otal de egresos	0	0	7	0	0	0	
..Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	1	0	0	0	
..Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos bstétricos)	0	0	0	0	0	0	
..Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y tros egresos obstétricos)	0	0	6	0	0	0	
..Egresos salud mental	0	0	0	0	0	0	
acientes en Observación	0	0	120	22	0	0	14
acientes en Cuidados Intermedios	0	0	0	0	0	0	
acientes Unidad Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0	
otal de días estancia de los egresos	0	0	12	0	0	0	1
..Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros bstétricos)	0	0	1	0	0	0	
..Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, esáreas y otros obstétricos)	0	0	0	0	0	0	
..Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud ental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	11	0	0	0	1
..Días estancia de los egresos salud mental	0	0	0	0	0	0	
ías estancia Cuidados Intermedios.	0	0	0	0	0	0	
ías estancia Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0	
otal de días cama ocupados	0	0	0	0	0	0	
otal de días cama disponibles	0	0	0	0	0	0	1
otal de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	0	0	0	0	0	
..Cirugías grupos 2-6	0	0	0	0	0	0	
..Cirugías grupos 7-10	0	0	0	0	0	0	
..Cirugías grupos 11-13	0	0	0	0	0	0	
..Cirugías grupos 20-23	0	0	0	0	0	0	
xámenes de laboratorio	0	0	2.350	430	0	43	2.82
lúmero de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	0	0	0	0	
lúmero de sesiones de terapias respiratorias realizadas	0	0	0	0	0	0	
lúmero de sesiones de terapias físicas realizadas	0	0	0	0	0	0	
lúmero de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y sicas)	0	0	0	0	0	0	
lúmero de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	0	0	0	0	
lúmero de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	0	0	0	0	
esponsable formulario	0	0	0	0	0	0	

Ayuda

:ALIDAD

151800475 ESE Santa Rosa de Lima de Paicol Mes:

Excel Word Texto ;

Información para Indicadores de Seguridad

Variable	Cantida
:2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	
:2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	1
:2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico e egreso.	
:2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	65
:2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo iagnostico de egreso en el período.	
:2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	65
:2.15 Número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución.	
:2.15 Número total de cirugías programadas.	

Información para Indicadores de Experiencia de la Atención

Variable	Cantida
:3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha n la cual el usuario la solicitó.	1.61
:3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	62
:3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la echa en la cual el usuario la solicitó.	48
:3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	16
:3.3 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna de primera vez y la fecha n la cual el usuario la solicitó.	
:3.3 Número total de citas de Medicina interna de primera vez asignadas.	
:3.4 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la ual el usuario la solicitó.	
:3.4 Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas.	
:3.5 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Ginecología de primera vez y la fecha en la ual el usuario la solicitó.	
:3.5 Número total de citas de Ginecología de primera vez asignadas.	
:3.6 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Obstetricia de primera vez y la fecha en la ual el usuario la solicitó.	
:3.6 Número total de citas de Obstetricia de primera vez asignadas.	
:3.7 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Cirugía General de primera vez y la fecha n la cual el usuario la solicitó.	
:3.7 Número total de citas de Cirugía General de primera vez asignadas.	
:3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es tendido en consulta de Urgencias por médico.	30
:3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	6
:3.14 Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los ervicios de salud que ha recibido a través de su IPS?.	17
:3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	18

Información para Otros Indicadores

Variable	Cantidad
lo. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	4
lo. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	6
lo. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	

Ayuda

ANEXO 6

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

1. MORBILIDAD

La morbilidad se define entre otras, como el estudio de una enfermedad en una población, en el sentido de la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, permitiendo conocer los padecimientos percibidos de la población y que a través de las estadísticas permite calcular la cantidad de servicios y la demanda de estos.

En esta sección se presentará la morbilidad agrupada extraída de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS; éstos se definen como el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control y como soporte de la venta de servicios, cuya denominación, estructura y características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades.

Al tratarse de datos captados desde los servicios de salud, representan morbilidad atendida, la misma se presenta como principales causas de atención a población antioqueña en los servicios de consulta, procedimientos, hospitalización y urgencias:

1.1 MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA

Los primeros 10 motivos de consulta externa fueron:

CODIGO	DIAGNOSTICO
CONSULTA EXTERNA	
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN
Z304	SUPERVISIÓN DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO
Z124	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL CUELLO UTERINO
Z002	EXAMEN DURANTE EL PERIODO CRECIMIENTO RÁPIDO EN LA INFANCIA
Z003	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE
Z760	CONSULTA PARA REPETICION DE RECETA
E660	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO CALORIAS
E669	OBESIDAD* NO ESPECIFICADA
R51X	CEFALEA

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

El mayor diagnostico atendido en consulta externa fue examen médico general, examen de los ojos de la visión, supervisión de drogas anticonceptivas .

2.1. MORBILIDAD DE CONSULTA DE ODONTOLOGÍA

Las principales causas de consulta en odontología fueron las siguientes:

K021	CARIES CAVITACIONAL
Z012	EXAMEN ODONTOLOGICO
K053	PERIODONTITIS CRONICA
k083	RAIZ DENTAL RETENIDA
S025	FRACTURA DE LOS DIENTES
K046	ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA

El mayor diagnostico atendido en consulta externa de odontología fue caries cavitacional, seguido examen odontológico y en tercer lugar Periodontitis crónica.

1.3 MORBILIDAD DE CONSULTA DE URGENCIAS

A continuación se presenta los principales motivos de consulta en el servicio de urgencias:

URGENCIAS	
R11X	NAUSEA Y VOMITO
R509	FIEBRE* NO ESPECIFICADA
R520	DOLOR AGUDO
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
R51X	CEFALEA
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES* NO ESPECIFICADA
R53X	MALESTAR Y FATIGA
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN
K529	COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS* NO ESPECIFICADAS
R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR
K297	GASTRITIS* NO ESPECIFICADA
R05X	TOS

El principal motivo de consulta en urgencias fue náuseas y vómito, fiebre no especificada, seguido de dolor agudo y otros dolores abdominales no especificados.

3. ESTADÍSTICA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

La información que se presenta a continuación es un consolidado del período de 1 de julio de 2024 a septiembre de 2024, de toda la producción de servicios y procedimientos realizados en la Institución; la cual es el insumo para que el Ministerio de Salud y Protección Social, proceda al cálculo de la U.V.R. (Unidad de Valor Relativo), para la construcción del indicador número cinco (5) de la matriz de indicadores del Plan de Gestión. La base de datos con la cual se trabajó fueron los RIPS debidamente validados como se mencionó inicialmente; información consolidada y presentada en los términos de la normatividad ante la Secretaría de Salud Departamental y Ministerio de Salud y la Protección Social.

3.1. PRODUCCIÓN GENERAL III TRIMESTRE 2024

Se presenta el reporte del informe del 2193 en la plataforma del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social del III trimestre del 2024:

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

VARIABLE	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	PARTICULAR-OTRO	I TRIMSTRE 2024	II SEMETRES 2024	III TRIMESTRE	COMPARATIVO II Y III TRIMESTRE
DOSIS DE BIOLÓGICO APLICADAS	211	788	5	498	716	1046	330
CONTROLES DE ENFERMERÍA (ATENCIÓN PRENATAL / CRECIMIENTO Y DESARROLLO)	9	72	3	121	136	84	-52
OTROS CONTROLES DE ENFERMERÍA DE PYP (DIFERENTES A ATENCIÓN PRENATAL - CRECIMIENTO Y DESARROLLO)	20	71	1	22	51	92	41
CITOLOGÍAS CERVICOVAGINALES TOMADAS	18	66	0	57	52	79	27
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL ELECTIVAS REALIZADAS	92	521	9	586	533	622	89
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA ELECTIVAS REALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL URGENTES REALIZADAS	51	590	10	561	742	651	-91
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA URGENTES REALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS CONSULTAS ELECTIVAS REALIZADAS POR PROFESIONALES DIFERENTES A MÉDICO, ENFERMERO U ODONTÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE CONSULTAS DE ODONTOLOGÍA REALIZADAS	20	140	0	218	209	160	-49
SESIONES DE ODONTOLOGÍA	42	252	0	0	214	294	80
TOTAL DE TRATAMIENTOS TERMINADOS	8	46	0	0	30	54	24
SELLANTES APLICADOS	28	222	0	64	45	250	205
SUPERFICIES OBTURADAS (CUALQUIER MATERIAL)	22	235	1	121	209	257	48
EXODONCIAS (CUALQUIER TIPO)	20	29	0	43	29	49	20
PARTOS VAGINALES	0	1	0	1	3	1	2

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

PARTOS POR CESÁREA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	1	6	0	3	17	7	10
EGRESOS OBSTÉTRICOS	0	0	0	1	3	1	2
EGRESOS QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS NO QUIRÚRGICOS	0	6	0	2	15	6	9
EGRESOS SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0
PACIENTES EN OBSERVACIÓN	0	0	0	1	162	142	-20
PACIENTES EN CUIDADOS INTERMEDIOS	0	0	0	0	0	0	0
PACIENTES UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE DÍAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS	2	11	0	3	20	13	7
DÍAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS OBSTÉTRICOS (PARTOS, CESÁREAS Y OTROS OBSTÉTRICOS)	0	0	0	1	3	1	2
DÍAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS QUIRÚRGICOS (SIN INCLUIR PARTOS, CESÁREAS Y OTROS OBSTÉTRICOS)	2	0	0	0	1	1	0
DÍAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS NO QUIRÚRGICOS (NO INCLUYE SALUD MENTAL, PARTOS, CESÁREAS Y OTROS)	0	11	0	2	17	11	6
DÍAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0
DÍAS ESTANCIA CUIDADOS INTERMEDIOS	0	0	0	0	0	0	0
DÍAS ESTANCIA CUIDADOS INTENSIVOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE DÍAS CAMA OCUPADOS	0	0	0	0	0	11	11
TOTAL DE DÍAS CAMA DISPONIBLES	0	0	0	0	0	11	11
TOTAL DE CIRUGÍAS REALIZADAS (SIN INCLUIR PARTOS, CESÁREAS Y OTROS OBSTÉTRICOS)	0	0	0	0	0	0	0
CIRUGÍAS GRUPOS 2-6	0	0	0	0	0	0	0
CIRUGÍAS GRUPOS 7-10	0	0	0	0	0	0	0
CIRUGÍAS GRUPOS 11-13	0	0	0	0	0	0	0
CIRUGÍAS GRUPOS 20-23	0	0	0	0	0	0	0
EXÁMENES DE LABORATORIO	305	1782	55	2306	2943	2823	-120

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

Se realiza cuadro comparativo entre producción de Segundo trimestre 2024 y producción tercer trimestre de 2024. Evidenciándose un aumento de aplicación de biológicos con 330 dosis aplicadas, otros controles de enfermería de PyP (diferentes a atención prenatal - crecimiento y desarrollo) 41 consultas, citologías aumentaron 27, en el servicio de odontología hubo un aumento en sesiones odontológicas de 80, total de tratamientos terminados 24, sellantes 205, superficies obturadas 48, exodoncias 20.

Se observa una disminución en la producción, controles de enfermería (atención prenatal / crecimiento y desarrollo) menos 52 consultas, Total de consultas de odontología realizadas-49. Partos 2, laboratorio clínico 120, días de estancia de los egresados 11, disminuyeron las consultas médicas urgentes 91.pacientes en observación -20.

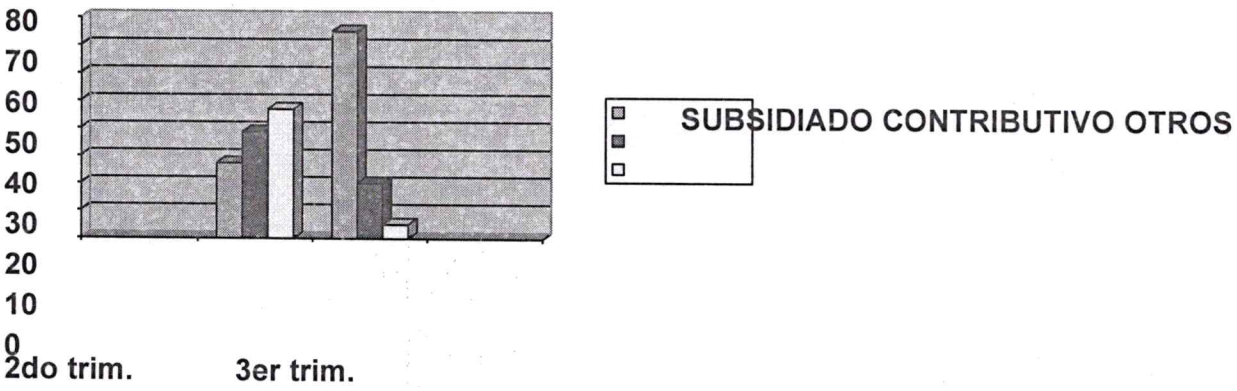
A continuación, se presentará por procesos la producción del tercer trimestre 2024:

3.2. PRODUCCIÓN SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS:

La vacunación realizada en el segundo trimestre fue:

VARIABLE	CON	SUB	PAR	TOTAL	TOTAL 2024	DIFERENCIA
DOSIS	211	788	5	716	1046	330



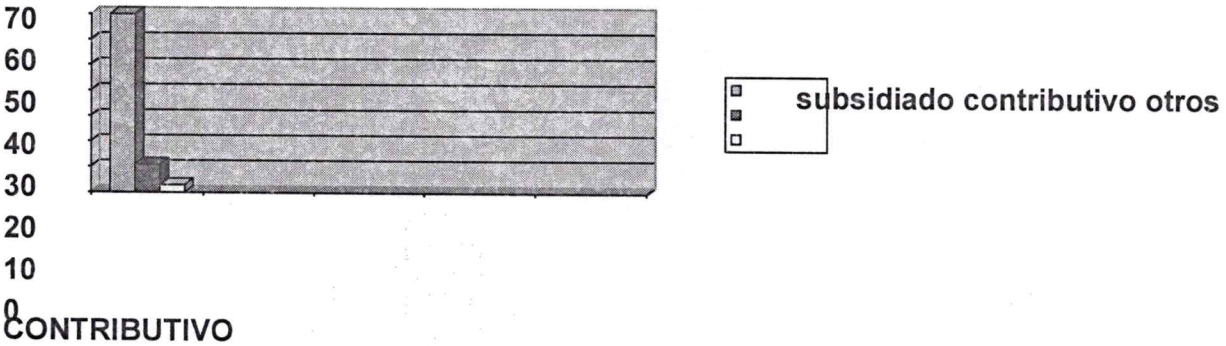
Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

En la aplicación de biológicos en el periodo comprendido, se evidencia que la mayor población atendida corresponde al régimen subsidiado con un 75% de la población atendida en general con respecto a este servicio.

En cuanto a la comparación de producción del segundo trimestre comparado con el Tercer trimestre 2024, encontramos que aumento en un 68% la aplicación de biológicos.

CONTROLES DE ENFERMERÍA: (C.P – CYD):

VARIABLE	CON	SUB	PAR	TOTAL	TRI	DIF
CONTROL DE ENFERME	11	70	3	136	84	-52

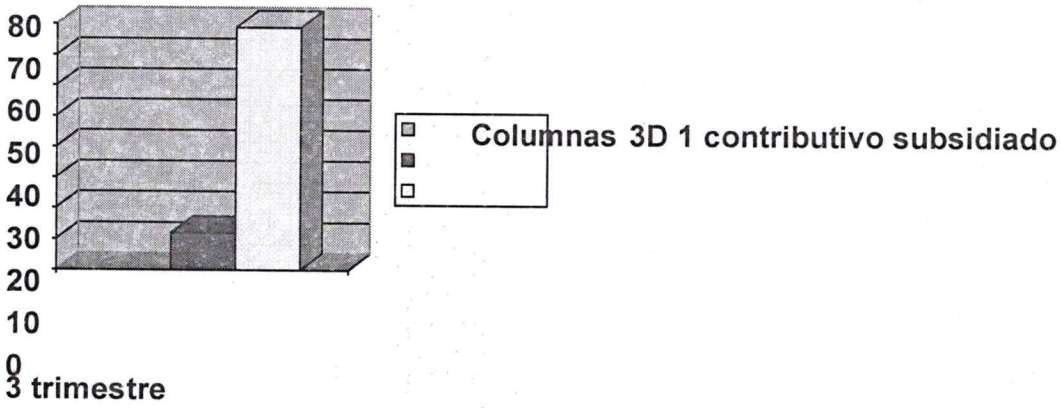


Con respecto a esta variable de controles por enfermería (control prenatal y controles de crecimiento y desarrollo), en el periodo comprendido, se evidencia que hubo una disminución de 52 consultas, la mayor población atendida corresponde al régimen subsidiado con 70 registros, seguida régimen contributivo con 11 usuarios atendidos, otro tipo de afiliación que corresponde a registros.3 en comparación con Segundo trimestre disminuyo en tercer trimestre un 61%.

OTROS CONTROLES DE ENFERMERIA: (DIFERENTES A C.P.N – CYD):

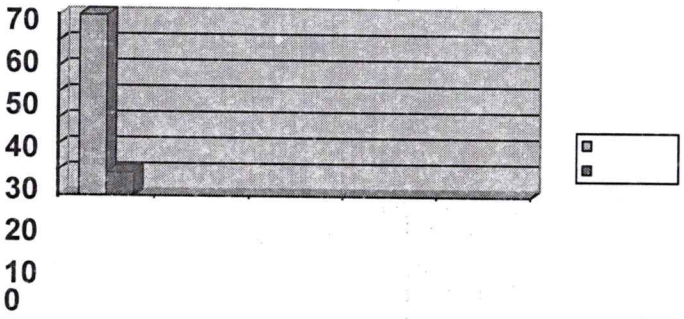
VARIABLE	CON	SUB	PAR	TOTAL	TOTAL TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA
OTROS CONTROLES DE ENFERMERIA	12	79	1	51	92	41

Esta variable de otros controles por enfermería diferentes a control prenatal y controles de crecimiento y desarrollo), en el periodo comprendido, se evidencia que la mayor población atendida corresponde al régimen subsidiado con 79 registros. Régimen contributivo 12. Otros 1, En comparación con el segundo trimestre aumentó un 44.5%



CITOLOGIAS:

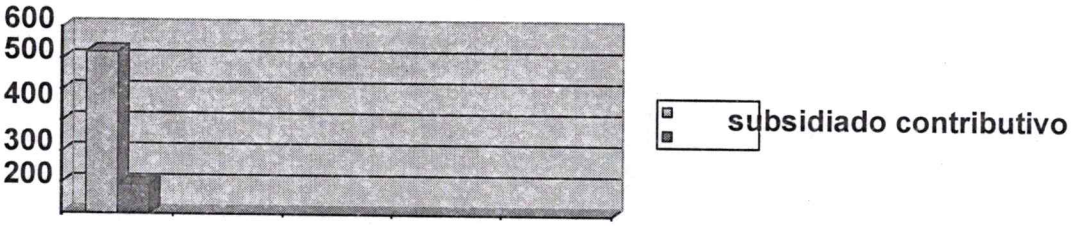
VARIABLE	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	PARTICULAR	TOTAL SEMETRES 2024	TOTAL TRIMS 2024	DIFERENCIA
CITOLOGIAS CERVICOVAGINALES TOMADAS	9	70	0	52	79	27



En relación a la presente variable de citologías cérvicouterinas tomadas, en el periodo comprendido, se evidencia que la mayor población atendida corresponde al régimen subsidiado con 70 registros, seguida del régimen contributivo con 9 registros. Se evidencia un aumento en tercer periodo de un 34%

3.3. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA CONSULTA MEDICINA GENERAL.

VARIABLE	CON	SUB	PAR	TOTAL	TOT TRIM E 2	DIFE
CONSULTA MEDICINA	92	521	0	613	524	89



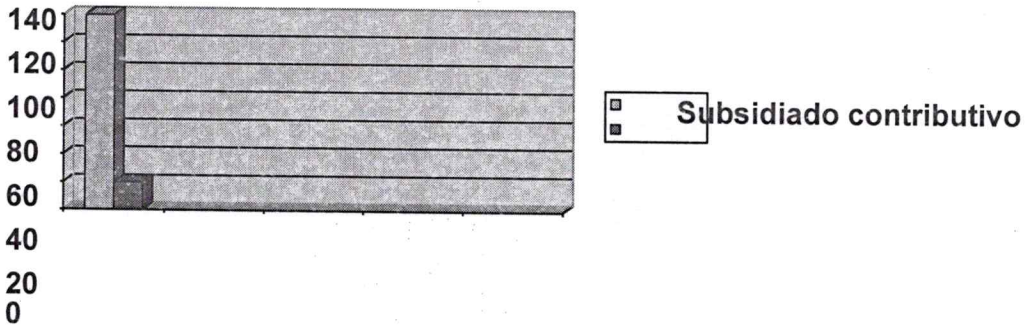
Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

100
0

Con respecto a esta variable de consulta de medicina general, en el III trimestre 2024 se evidencia que la mayor población atendida corresponde al régimen subsidiado con un 83.7% con 521 consultas, régimen contributivo 92 consultas con 16.3%. De la población atendida en general con respecto a este servicio con 622 consultas. En comparación con el Segundo trimestre presento un aumento de un 14.3%.

PRODUCCIÓN ODONTOLOGIA

VARIABLE	CONTIVO	SUBSO	PARTAR	TOTAL SEMETRE 2024	TOTA TRIM: 2024	DIFER A
TOTAL CONSULTAS	20	140	0	209	[illegible]	-49



El servicio de odontología fue utilizado en un 87.5% por población del régimen subsidiado con total de consultas de 140, seguido del 12.5% del régimen contributivo con 20 consultas para un total de 160. En tercer trimestre disminuyo un 30.6% en comparación con segundo trimestre 2024.

3.4. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EXÁMENES DE LABORATORIO.

En la producción de exámenes de laboratorio se evidencia que la mayor población atendida corresponde al régimen subsidiado con un 83.3% con 2340 exámenes de la población, seguida del 15.2% con 430 que pertenece al régimen contributivo y otros 43 con un 1.5%. Atendida en general con respecto a este servicio con 2823.

En comparación con el segundo trimestre 2024 se evidencia que disminuyó un 4.2%. La toma de exámenes de laboratorio

3.5. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARTOS VAGINALES INSTITUCIONALES.

VARIABLE	CON	SUB	PAR	TOTAL	TRI	DIF
PARTOS	0	1	0	3	1	2

En el periodo correspondiente al III Trimestre 2024, se presentó 1 parto

En comparación con el segundo trimestre 2024 hubo una disminución de 66% en partos vaginales atendidos en nuestra institución.

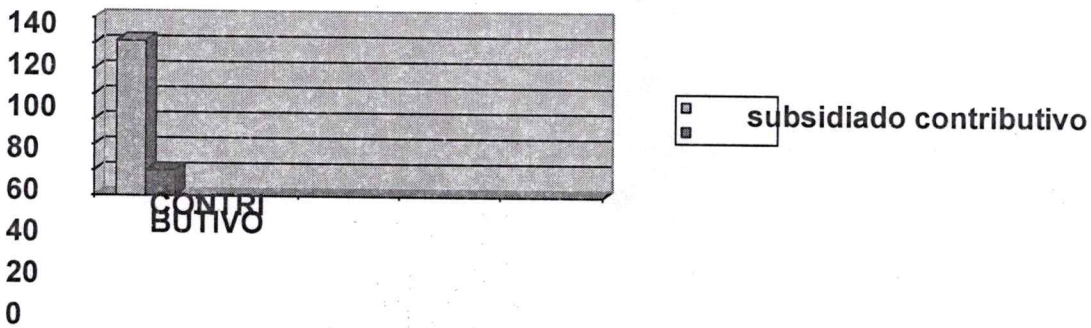
CONSULTA MÉDICA DE URGENCIAS:

Con respecto a esta variable de consulta de medicina general urgentes, en el periodo comprendido, se evidencia que la mayor población atendida corresponde al régimen subsidiado con un 83.5% Con 544 consultas de la población atendida en general con respecto a este servicio con 651 registros, seguida del 16.5% con 107 que pertenece al régimen contributivo,

En relación a la comparación del tercer trimestre 2024 con el segundo trimestre se encontró una disminución del 13.9 %en consultas de medicina general urgentes realizadas.

PACIENTES EN OBSERVACION:

VARIABLE	CON	SUB	PAR	TOTAL	TRI	DIF
PACIENTE	20	122	0	162	142	-20



Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

Con respecto a esta variable de observación, en el periodo comprendido, se evidencia que la población atendida corresponde al régimen subsidiado con un 85.9% con 122 usuarios de la población atendida en general y régimen contributivo con14.1% de población atendida en general con 20 usuarios atendidos para un total de 142.

En comparación se evidencia una disminución del 14% en tercer trimestre comparado con el segundo trimestre.

PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN:

En el periodo evaluado, se evidencia que corresponde al régimen subsidiado, con un total 6 usuarios atendidos con 2 días de estancia 75 % y régimen contributivo con 2 usuarios hospitalizados con un 25%

En el análisis de tercer trimestre, se observa que disminuyo en un 87.5% el número de pacientes hospitalizados.

4. INDICADORES DE CALIDAD

Los indicadores en salud conforman una metodología que permite evaluar, medir u objetivar en el tiempo comportamientos o resultados relacionados con el proceso de atención de salud. Estos resultados otorgan información fundamental para evaluar y mejorar continuamente.

A continuación, presentamos los resultados de los indicadores reportados en el informe 2193:

4.1. Información para Indicadores de Seguridad

Variable	Cantidad
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	11
Tasa de caídas intrahospitalarias	0
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	0
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	651
Reingreso en urgencias por la misma causa	0
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	0
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	651
Reingreso en hospitalización en menos de 15 días	0

□ INDICADORES DE SEGURIDAD:

P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo. Durante el III trimestre del año 2024, no se notificaron caídas de pacientes en el servicio de hospitalización. Así mismo se verifica esta información mediante búsqueda activa de casos y rondas de seguridad, evidenciando que efectivamente no se ha presentado este tipo de evento. Por lo tanto, se interpreta como un indicador positivo a nivel institucional.

P.2.6Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.

En el III trimestre del año 2024, se observa que el total de días de estancia en el servicio de hospitalización fue 11. Teniendo en cuenta que el total de egresos hospitalarios para este período fue de 8 paciente, se calcula que el promedio estancia por paciente fue de 2 día, lo

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

cual se interpreta como un indicador positivo dado que la generalidad de las estancias en primer nivel de atención no supera los tres (3) días.

P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.

Se observa que no reingresaron pacientes al servicio de urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de ingreso. Teniendo en cuenta que durante el período analizado se atendieron 651 pacientes en urgencias.

P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período.

Durante el período analizado, no se presentaron reingresos en hospitalización antes de 15 días por la misma causa.

P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.

Se observó 651 egreso vivo, aclarando en primera medida que durante el período no hubo egresos de fallecidos.

4.2. Información para Indicadores de Experiencia de la Atención

Variable	Cantidad
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	1617
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	622
Oportunidad de asignación de cita medicina general	2.6 días
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	501
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	160
Oportunidad de asignación de cita odontología general	7 días
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	305
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2 en un periodo determinado.	61
Tiempo de espera Triage II	5 min
P.3.14 Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	176
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	180
Tasa Global de Satisfacción	100%

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

INDICADORES DE OPORTUNIDAD

Se observa que la oportunidad en consulta externa de medicina general 1 vez en encuentra a 2.6 días. En el caso de las consultas de odontología la oportunidad está a 7 días, encontrándose consulta medicina general dentro del parámetro del estándar normativo inferior a tres (03) días. El servicio de odontología no cumple con el parámetro normativo debido a que esta fuera del rango normativo. En el servicio de urgencias se cuenta con un tiempo oportuno de atención de los pacientes clasificados en triage 2 es de 5 minutos, es decir que una vez que llegan al hospital son atendidos inmediatamente.

SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Se observa una tasa global de satisfacción del 100%, lo cual es positivo o adecuado frente al estándar normativo. Durante el Tercer trimestre de 2024 se presentó cuatro quejas, a la fecha debidamente radicadas con pronta respuesta y solución.

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA Asesora calidad

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

ANEXO 7

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

LA COORDINADORA DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL

CERTIFICA QUE:

La destinación de los recursos provenientes del contrato de Subsidio a la Oferta se realiza para contratar servicios asistenciales y contratar suministros y mantenimientos que tienen que ver directamente con la parte misional.

Certifico además que con dichos recursos **NO** cubrimos gastos correspondientes a funcionamiento ni a inversión.

La presente se expide en Paicol, a los seis (06) días del mes de Noviembre del 2.024.

YARLEDY PEREZ SON
Coordinadora de presupuesto

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

ANEXO 8

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co

INFORME USO DE RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA

La E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, ha ejecutado los recursos con corte a 30 de Septiembre de 2024, así:

SALDO ANTERIOR CUENTA BANCARIA	$	1,158,230.21
V/R GIRADO	$	20,219,151.33
TOTAL PAGOS:	$	17,418,600.00
GASTOS BANCARIOS	$	35,794.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$	238.86
REINTEGRO DE IVA	$	942.00
REINTEGRO COBRO PROV	$	4,960.00
SALDO CUENTA BANCARIA	$	3,929,128.40

INFORME DE GASTOS RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA	BENEFICIARIO	CARGO	CUENTA	DEDUCCIONES	VR PAGADO
12/09/2024	DIEGO ALEJANDRO LASSO TORRES	MEDICO GENERAL	$ 6,600,000	$ -	$ 6,600,000
12/09/2024	GINA KATERINE MONTANEZ OSPINO	MEDICO GENERAL	$ 6,600,000	$ -	$ 6,600,000
12/09/2024	CARLOS ALBERTO DIAZ QUINTERO	MEDICO GENERAL	$ 1,017,600	$ -	$ 1,017,600
12/09/2024	JUAN CARLOS CHARRY DIAZ	MEDICO GENERAL	$ 3,300,000	$ 99,000.00	$ 3,201,000
TOTAL					$ 17,418,600

YARLEDY PEREZ SON
Coordinadora de presupuesto

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547

INFORME USO DE RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA

La E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, ha ejecutado los recursos con corte a 31 de Octubre de 2024, así:

SALDO ANTERIOR CUENTA BANCARIA	$	3,929,128.40
V/R GIRADO	$	20,170,151.33
TOTAL PAGOS:	$	23,891,500.00
GASTOS BANCARIOS	$	77,872.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$	223.35
REINTEGRO DE IVA	$	-
REINTEGRO COBRO PROV	$	-
SALDO CUENTA BANCARIA	$	130,131.08

INFORME DE GASTOS RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA	BENEFICIARIO	CARGO	CUENTA	DEDUCCIONES	VR PAGADO
01/10/2024	MUNICIPIO DE PAICOL	ESTAMPÍLLAS	$ 1,071,000	$ -	$ 1,071,000
04/10/2024	CARLOS ALBERTO DIAZ	MEDICO GENERAL	$ 220,000	$ -	$ 220,000
18/10/2024	LINA MERCEDES MONTEALEGRE	PSICOLOGA	$ 500,000	$ -	$ 500,000
18/10/2024	GINA KATERINE MONTAÑEZ OSPINO	MEDICO GENERAL	$ 6,600,000	$ -	$ 6,600,000
18/10/2024	DIEGO ALEJANDRO LASSO	MEDICO GENERAL	$ 6,600,000	$ -	$ 6,600,000
18/10/2024	JORGE RICARDO TRUJILLO	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	$ 850,000	$ -	$ 850,000
22/10/2024	JUAN CARLOS CHARRY	MEDICO GENERAL	$ 1,526,400	$ -	$ 1,526,400
22/10/2024	TANIA MAURNE DURAN	MEDICO GENERAL	$ 3,300,000	$ 75,900	$ 3,224,100
29/10/2024	JUAN CARLOS CHARRY	MEDICO GENERAL	$ 3,300,000	$ -	$ 3,300,000
TOTAL					$ 23,891,500

YARLEDY PEREZ SON
Coordinadora de presupuesto

Calle 3° carrera 7° esquina, Barrio los Almendros
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
Celular: 3102194619-3227478535-3102193547
www.esesantarosadelimapaicol.gov.co